

## NORMATIVA DE NOMBRES Y BANDERAS

### CAMPEONATO DE ESPAÑA Y CANARIAS – REGLAMENTACIÓN RFEDA.

CRISTALES LATERALES TRASEROS: *Piloto*: Helvética, 10 cm. de altura y 1,5 cm de ancho, color blanco, primera letra del apellido en mayúscula y siguientes minúsculas // *Copiloto*: Igual al del piloto, pero tamaño máximo de altura 5 cm. **(¡¡¡NO SE PUEDEN LLEVAR BANDERAS!!! Y EL APELLIDO DEL PILOTO EN LA PARTE SUPERIOR EN AMBOS LADOS)**



### CAMPEONATO DE EUROPA - REGLAMENTACIÓN FIA.

CRISTALES LATERALES TRASEROS: *Piloto*: Helvética, 10 cm. de altura y 1,5 cm de ancho, color blanco, primera letra del apellido en mayúscula y siguientes minúsculas. Bandera de la ADN donde expidió su licencia. / / *Copiloto*: Igual al del piloto, pero tamaño máximo de altura 5 cm. **(EL APELLIDO DEL PILOTO EN LA PARTE SUPERIOR EN AMBOS LADOS)**

ALETAS DELANTERAS: *Piloto y copiloto*: Los nombres deben aparecer sobre las aletas delanteras así como las banderas de la ADN donde expidieron sus licencias, tamaño mínimo de altura de los nombres y banderas 4 cm. **(EL NOMBRE DEL PILOTO EN LA PARTE SUPERIOR EN AMBOS LADOS)**

